Pacto por la Salud
"Peteĩ ñe'ẽme Jaikopa haĝua"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **112**/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2011 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS – CAMBIO DE LOGO – PLOTEADO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA – 2DO. LLAMADO" ID N° 208.268.-

Asunción, 26 de octubre de 2011.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel Ángel López, Director de la Dirección Administrativa y el Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Dpto. de Compras Menores en fecha 12 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, la presente contratación cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, según reza el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2766 de fecha 13 de setiembre de 2011.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 474 de fecha 25 de octubre de 2011.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 51/2.011 "Mantenimiento de Vehículo – Cambio de Logo – Ploteado del servicio de Emergencia Extrahospitalaria – 2do. Llamado" ID N° 208.268., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
TALLER R.P.M.	1	64.000.000.-

Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes sesenta y cuatro millones.-

Artículo 2°. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2011.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.) DGAF-D.O.C. Nº 0474/2011

A : **Abog. Gustavo Caballero, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

DE : **Abog. Edgar E. Ruiz Torres, Asesor Jurídico**
A.J. y Téc. Dirección Operativa de Contrataciones - D.G.A.F.

REF : **Dictamen sobre Adjudicación CD Nº 51/2011 "Mantenimiento de Vehículo – Cambio de Logo – Ploteado del servicio de Emergencia Extrahospitalaria – 2do. Llamado" ID N° 208.268.**

FECHA : **24 de octubre de 2011.-**

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los integrantes del Comité de Evaluación procedieron al análisis de las ofertas correspondientes, así como la verificación técnica y económica de las mismas., del mismo surge que la Apertura de Ofertas se realizó en fecha 12 de octubre de 2011, se recepcionaron 8 ofertas, seguidamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y en el Art. 61º- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03. La oferta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por tanto se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TALLER R.P.M.	I	64.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		64.000.000.-

Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes sesenta y cuatro millones.

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2766 de fecha 13 de setiembre de 2.011, correspondiente al ejercicio fiscal 2.011.

2. **Nota:** El Contenido del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación conforme a lo estipulado en el Art. 27, de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

3. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Final, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, dándose cumplimiento a todos los recaudos legales establecidos en la Ley 2051/2003 y su respectivo Decreto Reglamentario., la suscripción de la Resolución en el presente procedimiento de Contratación Directa.

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Lic. Marta Acuña M.S.P.y B.S. - D.O.C.
Fecha: 25 OCT 2011 Hora: 15:45
Nº: 2009. Firma: